

EXP-UNC: 0012656/2016
Córdoba,

07 SEP 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. RODNEY EDUARDO GALLARDO BRICENO Documento N° 95.497.970 - solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos – República Bolivariana de Venezuela -; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. Rec. N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;

El V°B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 24/08/2017;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue al Sr. RODNEY EDUARDO GALLARDO BRICENO Documento N° 95.497.970 - la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos – República Bolivariana de Venezuela -, con el de Médico que otorga esta Universidad.

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

1617